RICHARD & HUBLEY S.A.

Direccion: Kennedy Norte Maz. 808. v9

Teléfono: 593-04-2680330

Guayaquil, 15 de Febrero del 2017

Señor

Econ, Jill Peralta Benítez

Presidente de la Compañía

De mis Consideraciones:

Por intermedio de su persona, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Compañías y por el Estatuto Social de RICHARD & HUBLEY S.A., pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que redacto en los siguientes términos:

- 1.-En mi opinión he comprobado que los administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.
- 2.-La correspondencia, libros de actas, libro de expedientes, libro de acciones y accionistas, talonarios de títulos de acciones, comprobantes, auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contables se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Demás la custodia y la conservación de los bienes de la sociedad, son adecuados.
- 3.-Con base a procedimientos adicional de interventora que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el art.279 de la Ley de Compañías, conceptuó haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de ejecutivos de la compañía para el cumplimiento de mis funciones.
- 4.-El sistema de control interno de la compañía es adecuada.

5.-He revisado los Estados Financieros del año fiscal 2016 y estos han llevado con precisión y profesionalismo ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados..

Finalmente, no existen observaciones que formular a la administración de RICHARD HUBLEY S.A., con respecto a su contabilidad, a los libros societarios y Estados Financieros que corresponden al ano del 2016.

Atte.

Econ. Ricardo Peralta M.

Comisario Principal